



Convención de Lucha contra la Desertificación

Distr. general
31 de agosto de 2023
Español
Original: inglés

Comité de Examen de la Aplicación de la Convención 21ª reunión

Samarcanda (Uzbekistán), 13 a 17 de noviembre de 2023

Tema 6 del programa provisional

Mejora de los procedimientos de comunicación, así como de la calidad y el formato de los informes que han de presentarse a la Conferencia de las Partes

Mejora de los procedimientos de comunicación, así como de la calidad y el formato de los informes que han de presentarse a la Conferencia de las Partes

Nota de la secretaría

Resumen

En las decisiones 11/COP.15 y 14/COP.15, la Conferencia de las Partes hizo suyos un marco de vigilancia actualizado y nuevos documentos de orientación en relación con el proceso de presentación de informes de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) de 2022. El presente documento se ha elaborado en respuesta a esas decisiones.

En él se describen todos los componentes del proceso de presentación de informes de la CLD de 2022 y se examinan los instrumentos y enfoques utilizados para mejorar la calidad y el formato de los informes presentados, incluidas las actividades de fomento de la capacidad y el apoyo técnico que recibieron las Partes. Mientras que en los documentos ICCD/CRIC(21)/2 a ICCD/CRIC(21)/6 figura el análisis preliminar de la información recibida sobre los progresos realizados en la consecución de los objetivos estratégicos de la CLD, en el presente documento se examinan las oportunidades y las dificultades que surgieron durante el proceso de presentación de informes de 2022 y se proponen mejoras para los procesos futuros.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–5	3
II. Aspectos sustantivos de la presentación de informes	6–15	4
A. Presentación de informes sobre los objetivos estratégicos	6–13	4
B. Presentación de informes sobre el marco de aplicación.....	14–15	6
III. Plataforma de presentación de informes y herramientas de análisis de datos	16–35	6
A. Plataforma de presentación de informes	16–27	6
B. Interoperabilidad de las plataformas Trends.Earth y PRAIS 4	28–35	9
IV. Fomento de la capacidad para la presentación de informes	36–60	10
A. Manual de presentación de informes y otros documentos de orientación.....	38–39	11
B. Videotutoriales de aprendizaje electrónico	40–44	11
C. Apoyo técnico.....	45–50	12
D. Servicio de asistencia al usuario	51–53	12
E. Examen técnico de los informes nacionales	54–60	13
V. Financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial para apoyar la presentación de informes de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.....	61–64	14
VI. Conclusiones y recomendaciones.....	65–76	14
Annex		
Tables and figures		19

I. Introducción

1. En el presente documento se reseñan las oportunidades y dificultades que encontraron las Partes durante el proceso de presentación de informes de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) de 2022, que se inició en noviembre de 2020 con la puesta en marcha de la nueva versión en línea del sistema de examen del desempeño y evaluación de la aplicación (PRAIS 4) y concluyó oficialmente el 28 de febrero de 2022. El tema 6 del programa de la 21ª reunión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención (CRIC 21) y el presente documento ofrecen a las Partes la posibilidad de elaborar y presentar más observaciones y propuestas y de expresar opiniones sobre la forma de mejorar las modalidades y procedimientos de presentación de informes de cara al futuro.

2. El documento responde a las peticiones realizadas por las Partes en las decisiones 11/COP.15 y 14/COP.15, en las que la Conferencia de las Partes hizo suyos un marco de vigilancia actualizado y nuevos documentos de orientación en relación con el proceso de presentación de informes de la CLD de 2022. En él se describen todos los componentes de este proceso y se examinan las herramientas y los enfoques utilizados para mejorar la calidad y el formato de los informes presentados, incluidas las actividades de fomento de la capacidad y el apoyo técnico que se ofrecieron a las Partes.

3. Tras el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP 15), la secretaría y el Mecanismo Mundial (MM) concluyeron sus trabajos sobre los instrumentos de presentación de información y se aseguraron de que se ajustaban a las decisiones anteriores, particularmente las adoptadas por las Partes en la CP 15. Se dedicó especial atención al establecimiento de requisitos para la comunicación de datos geoespaciales y al desarrollo de una plataforma de presentación de informes que siguiera siendo pertinente para las Partes y sostenible a largo plazo. Tras la puesta en marcha del PRAIS 4, que proporcionó a las Partes instrumentos para la presentación de informes y datos por defecto, se impartió capacitación a través de servicios en línea, como tutoriales de aprendizaje electrónico, seminarios web y la opción de recurrir a consultores internacionales para solucionar problemas.

4. Se estableció un plazo provisional para la presentación de informes hasta diciembre de 2022. No obstante, los retrasos en el desembolso de los fondos destinados a las actividades de apoyo y las dificultades derivadas de la pandemia de COVID-19 llevaron a la Mesa del CRIC, en consulta con el Secretario Ejecutivo, a prorrogar dicho plazo hasta 2023. La Mesa del CRIC y el Secretario Ejecutivo decidieron establecer dos plazos distintos para el proceso de 2022: el primero se fijó para el 23 de enero de 2023 y concernía a la presentación de información sobre el objetivo estratégico (OE) 1 (en particular sobre el indicador 15.3.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), puesto que dicha información era necesaria para el examen en curso de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible); el segundo se fijó para el 28 de febrero de 2023 y concernía a la presentación final de información sobre los demás elementos del proceso. Como se recoge en el documento ICCD/CRIC(21)/INF.2, 126 Partes en la CLD presentaron sus informes dentro del plazo final. Todos los informes se sometieron a un proceso de aseguramiento de la calidad, que concluyó el 24 de marzo de 2023. Estos informes constituyen la base del análisis que figura en los documentos ICCD/CRIC(21)/2 a ICCD/CRIC(21)/6.

5. Las actividades de divulgación y de fomento de la capacidad de las Partes en relación con el proceso de presentación de informes de la CLD de 2022 se vieron dificultadas por la pandemia de COVID-19. Por ejemplo, los talleres regionales de capacitación en formato presencial no se pudieron celebrar por las restricciones impuestas a los viajes, un problema que se vio agravado por las dificultades a que hicieron frente los países para iniciar el proceso de elaboración de informes, que debe ser colaborativo e inclusivo. El proceso de 2022 fue excepcionalmente complicado para las Partes debido a la pandemia, a lo que se sumaron las demoras en el desembolso de los recursos financieros destinados a las actividades de ámbito nacional procedentes del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), que se canalizaron a través de los proyectos generales del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Pese a esas dificultades, 126 Partes lograron finalmente presentar sus informes nacionales dentro del plazo.

II. Aspectos sustantivos de la presentación de informes

A. Presentación de informes sobre los objetivos estratégicos

1. Objetivos estratégicos 1 a 4

6. Durante el proceso de presentación de informes de 2022 se utilizaron por primera vez los cinco nuevos indicadores¹ siguientes: tendencias en la proporción de la población expuesta a la degradación de las tierras, desglosada por sexo (indicador OE 2-3); tendencias en la proporción de tierras afectadas por la sequía con respecto al total de la superficie terrestre (indicador OE 3-1); tendencias en la proporción de la población total expuesta a la sequía (indicador OE 3-2); tendencias en el grado de vulnerabilidad a la sequía (indicador OE 3-3); y proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y del agua dulce incluidos en zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema (con su criterio de medición: proporción media de zonas terrestres clave para la biodiversidad incluidas en zonas protegidas) (indicador OE 4-3). Los indicadores OE 3-1, OE 3-2 y OE 3-3 fueron aprobados en la decisión 11/COP.14, mientras que los indicadores OE 2-3 y OE 4-3 fueron aprobados provisionalmente en la decisión 11/COP.15.

7. De conformidad con la decisión 22/COP.11, la secretaría facilitó a los países Partes estimaciones nacionales por defecto para cada uno de los criterios de medición de todos los indicadores de progreso, lo que supuso una mejora con respecto al proceso de presentación de informes de 2018, en el que solo se proporcionaron datos por defecto para el OE 1. Para ello se utilizaron las fuentes de datos por defecto que, en el momento de efectuarse la selección, se consideraban las mejores disponibles a nivel mundial para cada indicador². Paralelamente, se dedicaron esfuerzos a facilitar la utilización de datos nacionales para fomentar la plena implicación de los países en el proceso.

8. Del análisis preliminar de la información comunicada por los países Partes sobre los OE 1 a 4³ y de su comparación con la información presentada durante el proceso de presentación de informes de 2018⁴ pueden extraerse las siguientes conclusiones preliminares:

a) En 2022 presentaron información sobre el OE 1 menos países que en 2018. De hecho, en 2022 informaron sobre la cubierta terrestre, la productividad de la tierra, el carbono orgánico del suelo y la proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total (indicador 15.3.1 de los ODS) 116, 110, 109 y 115 países Partes, respectivamente, mientras que en 2018, para esos mismos indicadores, lo hicieron 135, 128, 126 y 127 países Partes (véase el cuadro 1);

b) Se observó una tendencia similar para el OE 2, pese a haberse facilitado datos por defecto procedentes de la base de datos de indicadores de los ODS de la División de Estadística de las Naciones Unidas⁵ para la pobreza y el acceso al agua potable, y procedentes del Banco Mundial para la desigualdad de ingresos (índice de Gini). En total, en 2022 informaron sobre la pobreza, la desigualdad de ingresos y el acceso al agua potable, respectivamente, 46, 36 y 102 países Partes, frente a los 83, 43 y 138⁶ países Partes que lo habían hecho en 2018 (véase el cuadro 1);

c) Los indicadores del OE 3 se incluyeron por primera vez en los informes que se presentaron en 2022, año en que 106, 101 y 96 países Partes informaron sobre el riesgo de sequía, la exposición de la población a la sequía y la vulnerabilidad a la sequía, respectivamente;

¹ Todos los demás indicadores utilizados fueron aprobados en las decisiones 7/COP.13, 9/COP.13 y 11/COP.14.

² Puede encontrarse más información sobre las fuentes de datos por defecto para cada indicador en los documentos ICCD/CRIC(21)/2, ICCD/CRIC(21)/3, ICCD/CRIC(21)/4 e ICCD/CRIC(21)/5.

³ Documentos ICCD/CRIC(21)/2, ICCD/CRIC(21)/3, ICCD/CRIC(21)/4 e ICCD/CRIC(21)/5.

⁴ Documentos ICCD/CRIC(17)/2, ICCD/CRIC(17)/4, ICCD/CRIC(17)/5 e ICCD/CRIC(17)/6.

⁵ <https://unstats.un.org/sdgs/dataportal>.

⁶ Si bien 138 países Partes informaron sobre este indicador en 2018, solo 115 de los informes contenían datos aptos para el análisis.

d) Con respecto al OE 4, los 105 países Partes que informaron sobre el Índice de la Lista Roja pudieron aportar datos cuantitativos, mientras que en 2018 solo habían podido hacerlo 51 de los 138 países que habían informado al respecto. Además, 105 países Partes facilitaron datos sobre este nuevo indicador, aprobado provisionalmente, y su criterio de medición (proporción media de zonas terrestres clave para la biodiversidad incluidas en zonas protegidas);

e) En cuanto a los indicadores que se utilizaron por primera vez durante el proceso de presentación de informes de 2022, la mayoría de los países Partes informaron al respecto recurriendo a los datos por defecto, lo que sugiere que gran parte de ellos aún no disponen de fuentes de datos alternativas para esos indicadores y necesitan más tiempo y apoyo técnico para reforzar sus capacidades de producción y uso de datos;

f) Ya sea mediante el uso directo de datos por defecto o mediante el análisis de otras fuentes de datos integradas en Trends.Earth, la mayoría de los países informaron sobre los OE 1 y 3 con una metodología armonizada y en consonancia con la guía de buenas prácticas para el indicador 15.3.1 de los ODS y la guía de buenas prácticas para la presentación de informes nacionales sobre el objetivo estratégico 3 de la CLD. La plataforma Trends.Earth los ayudó a aplicar métodos armonizados y a evaluar opciones alternativas de datos con el fin de seleccionar la más adecuada a sus circunstancias nacionales. De hecho, la mayoría de los países Partes que informaron sobre la productividad de la tierra y el carbono orgánico del suelo utilizaron productos de datos alternativos procedentes de Trends.Earth, datos nacionales o una versión adaptada al país de los datos por defecto;

g) Esta variada mezcla de fuentes de datos ha dado lugar a algunos problemas inherentes de comparabilidad y, en algunos casos, a falta de integridad entre los datos geoespaciales y la información cuantitativa presentada, lo que no hace sino poner de relieve que presentar datos espacialmente explícitos sigue planteando dificultades a muchos países. Aun así, los datos comunicados permitieron la compilación de estadísticas regionales y mundiales que reflejan la información aportada por los países Partes;

h) Cabe señalar que los datos cuantitativos comunicados en 2018 no pudieron compararse con los presentados en 2022. Por ello, se recalcularon las estimaciones pertinentes para aprovechar los avances realizados en las metodologías y la disponibilidad de los datos y para garantizar la comparabilidad a lo largo del tiempo.

2. Objetivo estratégico 5

9. De conformidad con la decisión 11/COP.14, el MM mejoró el sistema de presentación de informes introduciendo una nueva plantilla de presentación de información que incluía datos cualitativos y cuantitativos sobre los indicadores. Dicha plantilla se presentó a las Partes mediante la publicación en Internet de una nota metodológica dedicada al marco contable para informar sobre el objetivo estratégico 5 de la CLD relativo a los recursos financieros y no financieros para apoyar la aplicación de la Convención⁷. Posteriormente se organizaron sesiones en línea para recibir los comentarios de las Partes sobre el marco actualizado de presentación de informes para el OE 5.

10. De conformidad con la decisión 11/COP.14, se introdujo un nuevo indicador sobre la transferencia de tecnología, mientras que los indicadores “Tendencias en el número de socios de cofinanciación” (OE 5-3) y “Movilización de recursos de fuentes de financiación innovadoras, también del sector privado” (OE 5-4) se fusionaron en un nuevo indicador titulado “Recursos privados internacionales y nacionales” (OE 5-3). Además, se introdujo un nuevo indicador titulado “Futuros recursos para las actividades relacionadas con la aplicación de la Convención” (OE 5-5). En la CP 15, que se celebró en Abiyán (Côte d’Ivoire) en mayo de 2022, se aprobaron provisionalmente los tres nuevos indicadores.

11. Se estableció un enfoque en dos niveles para la presentación de informes: en el nivel 1, se pidió a las Partes que indicaran las tendencias e incluyeran información descriptiva con

⁷ “Accounting Framework to Report on UNCCD Strategic Objective 5 on Financial and non-financial Resources to Support the Implementation of the Convention”. Puede consultarse en https://www.unccd.int/sites/default/files/inline-files/Methodological_Note_Strategic%20Objective%205_clean%20-%20Final.pdf.

respecto a los indicadores de progreso OE 5-1 a 5-4; en el nivel 2, se les pidió que añadieran los datos cuantitativos, mientras que el indicador de progreso OE 5-5 incluía únicamente información cualitativa.

12. El indicador de progreso OE 5-1 se rellenó con datos por defecto sobre la financiación relacionada con la desertificación obtenidos a través del Sistema de Notificación de los Países Acreedores de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). No obstante, esta vez se facilitaron los datos, tanto agregados como desglosados, a los países proveedores y receptores, y se les pidió que los examinaran y los confirmaran o modificaran con arreglo a los datos nacionales, si disponían de ellos.

13. No se facilitaron datos por defecto para otros indicadores, por lo que se animó a las Partes a que utilizaran sus bases de datos nacionales para rellenar los cuadros del nivel 2.

B. Presentación de informes sobre el marco de aplicación

14. Tras la CP 15, se revisó el marco de aplicación con el fin de mejorar la presentación de información descriptiva en relación con los temas clave del Marco Estratégico de la CLD para el período 2018-2030⁸. De conformidad con la decisión 11/COP.15, párrafo 11 d), se puso especial atención en facilitar a las Partes que incluyeran, entre otras cosas, información sobre la dimensión de género de los proyectos o actividades realizados a nivel nacional. Otras secciones, como las correspondientes a los recursos financieros y no financieros y a las políticas y la planificación, también se adaptaron para que pudieran dar cabida a información relativa a las cuestiones de género.

15. Con el fin de aprovechar la información cualitativa presentada en el contexto del marco de aplicación, la secretaría utilizó un programa de procesamiento del lenguaje natural basado en la inteligencia artificial para extraer los mensajes principales y obtener resúmenes de las experiencias referidas. Dichos resúmenes pueden encontrarse en la adición al presente documento (documento ICCD/CRIC(21)/7/Add.1).

III. Plataforma de presentación de informes y herramientas de análisis de datos

A. Plataforma de presentación de informes

16. La plataforma PRAIS 4 se utilizó por primera vez en el proceso de presentación de informes de la CLD de 2022. Se facilitaron a las Partes los formularios de presentación de información rellenos con datos por defecto para los indicadores pertinentes, así como los conjuntos de datos geospaciales de apoyo preprocesados mediante la herramienta Trends.Earth, desarrollada por Conservation International, antes de su integración en el PRAIS 4. Los demás campos de los formularios en línea debían ser rellenos manualmente por las Partes mediante una serie de casillas de entrada de datos, espacios para texto descriptivo y menús desplegados.

17. A nivel mundial, durante el proceso de presentación de informes de la CLD de 2022 hubo 485 usuarios activos registrados en el PRAIS 4: 188 en África, 99 en Asia, 91 en América Latina y el Caribe, 22 en el Mediterráneo Norte y 41 en Europa Central y Oriental (véase la figura 1)⁹.

18. Las funciones geospaciales de la plataforma PRAIS 4 (consistentes en una interfaz de mapas y una consola de gestión) permitieron visualizar datos geospaciales y plasmar polígonos (o puntos) de: i) resultados falsos positivos y falsos negativos en los casos en que

⁸ Los temas clave son los recursos financieros y no financieros, las políticas y la planificación, y la adopción de medidas sobre el terreno.

⁹ En el presente documento, el término “mundial” se refiere a la agregación de los datos de todos los países Partes que participaron en el proceso de presentación de informes de 2022, incluidos aquellos que no pertenecen a ninguno de los anexos de aplicación regional de la Convención.

el análisis de degradación de los subindicadores del indicador 15.3.1 de los ODS podía producir un resultado contrario al sentido común; ii) “zonas críticas” para la degradación de las tierras y “zonas prometedoras” para su mejora; y iii) metas nacionales voluntarias y medidas adoptadas para alcanzarlas. En total, 19 países plasmaron polígonos de falsos positivos o negativos, 22 plasmaron zonas críticas para la degradación de las tierras, 15 plasmaron zonas prometedoras para la mejora de las tierras, 10 plasmaron metas voluntarias y 9 pusieron en práctica medidas (véase el cuadro 2). De los 97 países que incluyeron una capa vectorial personalizada de cualquier tipo en su informe nacional, el 38 % eran de África, el 23 % de Asia, el 21 % de América Latina y el Caribe y el 9 % de Europa Central y Oriental o del Mediterráneo Norte.

19. Para la representación cartográfica en su interfaz de mapas, el PRAIS 4 utiliza los polígonos fronterizos que figuran en el mapa 0 de la base de datos cartográfica de las Naciones Unidas¹⁰, que es adecuado para la representación a escala 1:1 millón y puede utilizarse para fines cartográficos a nivel mundial. Esta base de datos geoespaciales armonizada a nivel mundial contiene información sobre los países y los nombres geográficos a escala planetaria. No obstante, las Partes pueden sustituir la frontera por defecto por una frontera nacional cargándola en el PRAIS 4, lo que hicieron un total de 22 países (en el cuadro 2 figuran los datos desglosados por regiones).

20. El servicio Clear Map¹¹, gestionado por la Sección de Información Geoespacial de las Naciones Unidas, también está disponible en el PRAIS 4, al igual que otros servicios cartográficos que proporcionan datos de referencia en el visualizador de datos espaciales.

21. El componente geoespacial del PRAIS 4 también permite la creación de mapas con plantilla, que pueden adjuntarse como anexo al informe nacional que se presente. Estos mapas se basan en 73 conjuntos de datos ráster individuales en los que se describen las dinámicas nacionales en materia de degradación de la tierra, sequía y personas expuestas. Dichos conjuntos de datos se introdujeron por defecto en el borrador de trabajo del informe nacional de cada Parte. Estos datos constituyen un recurso extremadamente valioso que las Partes pueden utilizar también fuera del contexto de la CLD. Las Partes podían exportar los conjuntos de datos desde la plataforma en forma de mapas con plantilla (archivos de imagen) o en su formato nativo (GeoTIFF) para su posterior análisis geoespacial.

22. El PRAIS 4 permite a las Partes sustituir cualquier capa de datos ráster geoespaciales por defecto cargando directamente en la plataforma un conjunto alternativo de datos geoespaciales. No obstante, se indicó a las Partes que habían cargado uno o varios archivos ráster directamente en el PRAIS 4 que modificaran manualmente los correspondientes formularios para la presentación de información con el fin de evitar incoherencias entre los datos geoespaciales y la información cuantitativa incluida en los formularios. En total, 13 países importaron un archivo ráster personalizado para la cubierta terrestre (OE 1-1), 9 lo hicieron para la productividad de la tierra (OE 1-2), 7 lo hicieron para el carbono orgánico del suelo (OE 1-3) y 8 lo hicieron para el indicador 15.3.1 de los ODS. Estas cifras sugieren que no todos los países que modificaron los conjuntos de datos por defecto para los subindicadores del OE 1 cargaron un archivo ráster personalizado para el indicador 15.3.1 del ODS (véase el cuadro 3), lo que indica un posible desajuste entre las capas geoespaciales y los datos cuantitativos comunicados. En cuanto a la población expuesta a la degradación de las tierras (OE 2-3), 3 países importaron un archivo ráster personalizado al PRAIS 4. Para el riesgo de sequía (OE 3-1), la exposición a la sequía (OE 3-2) y la vulnerabilidad a la sequía (OE 3-3), un total de 4, 4 y 2 países, respectivamente, cargaron archivos ráster personalizados en el PRAIS 4.

23. Se pidió a los países que facilitaran metadatos de todos los archivos de datos geoespaciales que cargaran con el fin de disponer de información sobre la fuente del conjunto

¹⁰ La Red Geoespacial de las Naciones Unidas gestiona un conjunto de bases de datos geoespaciales a nivel mundial.

¹¹ El servicio Clear Map de las Naciones Unidas puede utilizarse en cualquier aplicación de cartografía y puede consultarse en <https://geoportail.un.org/arcgis/home/item.html?id=541557fd0d4d42efb24449be614e6887>.

Todos los comentarios serán bienvenidos y deberán enviarse directamente a las direcciones de correo electrónico Clearmap@un.org o gis@un.org.

de datos y otros campos pertinentes. En total, 36 países proporcionaron metadatos para uno o más archivos geospaciales cargados. Un total de 31 países comunicaron metadatos para capas vectoriales, y 16 lo hicieron para capas ráster.

24. Dado que la plataforma PRAIS 4 permite cargar o crear conjuntos de datos espaciales, se dio a las Partes la opción de: i) aceptar la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 2.0 Genérica (CC BY-NC 2.0) por defecto¹²; ii) seleccionar una licencia Creative Commons alternativa que estableciera restricciones adicionales al uso de los datos; o iii) utilizar una licencia propia ya existente y describir las condiciones de uso de sus datos rellenando el formulario disponible en el PRAIS 4. Las dos licencias Creative Commons alternativas que se ofrecieron a las Partes fueron la de Atribución-NoComercial-CompartirIgual (CC BY-NC-SA)¹³ y la Atribución-NoComercial-SinObraDerivada (CC BY-NC-ND)¹⁴. Las licencias para usuarios específicos descritas pueden aplicarse a los datos nacionales contenidos en el PRAIS 4 y no a los datos por defecto proporcionados por la secretaría, que ya son de dominio público. En total, siete países optaron por una licencia alternativa a la CC BY-NC 2.0 por defecto; cinco de ellos eligieron la licencia CC BY-NC-SA, uno eligió la CC BY-NC-ND y otro restringió todo uso de los datos geospaciales incluidos en su informe nacional.

25. En respuesta a la decisión 11/COP.14, el PRAIS 4 facilitó la presentación de información sobre los OE 1 a 4 incluyendo en el sistema de presentación de informes campos de datos adicionales específicos para las zonas afectadas. Dichos campos figuraban en un elemento adicional y opcional para la presentación de informes constituido por un conjunto específico de formularios claramente diferenciados de los formularios para los informes nacionales. Al abrir este conjunto de formularios, los países debían responder si deseaban informar sobre las zonas afectadas más allá de los informes nacionales. Quince países respondieron afirmativamente a esta pregunta. De estos, solo uno proporcionó una definición alternativa a la que figura en el artículo 1 de la Convención, mientras que los demás la aceptaron. Si bien estos 15 países afirmaron que deseaban informar sobre las zonas afectadas, solo uno comunicó la correspondiente información cuantitativa más allá de los informes nacionales.

26. A largo plazo, se espera que el PRAIS 4 siga evolucionando y mejorando a medida que surjan nuevos requisitos y dificultades. Por ello, se llevará a cabo un análisis formal de los requisitos de la plataforma para asegurar que el sistema satisface las necesidades de las Partes para el proceso de presentación de informes de 2026 y subsiguientes. No obstante, la versión actual de la plataforma PRAIS 4 sirve de base para los futuros procesos de presentación de informes y, si bien su código fuente puede ampliarse, las modificaciones técnicas que pueden introducirse en el sistema están limitadas en su profundidad y amplitud.

27. Se ha desarrollado una interfaz más amplia de visualización y búsqueda de datos para la presentación y el análisis de los datos comunicados. Esta plataforma en línea proporciona acceso a datos numéricos esenciales sobre la situación y las tendencias de los indicadores comunicados en el proceso de presentación de informes de la CLD de 2022. Esta iniciativa contribuye a la visión de la Estrategia de Datos del Secretario General de las Naciones Unidas para la Acción de Todos en Todas Partes¹⁵. La secretaría es consciente de que el grupo de usuarios que desean consultar los datos comunicados ya no se limita a las Partes, sino que incluye, entre otros, a los medios de comunicación y los investigadores. El panel de datos de la CLD, que se pondrá en marcha antes del CRIC 21, no pretende reflejar un balance mundial

¹² La licencia CC BY-NC 2.0 indica que los usuarios de los datos son libres de: i) compartir, es decir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato; y ii) adaptar, es decir, remezclar, transformar y construir a partir del material. A cambio, los usuarios: i) deben dar a conocer la fuente de los datos, es decir, reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios; y ii) no pueden utilizar el material para una finalidad comercial. Puede encontrarse más información en <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/2.0/es/>.

¹³ Esta licencia es la más restrictiva de todas: solo permite descargar los datos y compartirlos con terceros siempre que estos citen la fuente, pero no se pueden modificar en modo alguno ni utilizarse con fines comerciales.

¹⁴ Esta licencia permite remezclar, adaptar y construir a partir del material sin finalidad comercial, siempre que se reconozca la autoría y las nuevas creaciones se protejan en los mismos términos.

¹⁵ <https://www.un.org/en/content/datastrategy/index.shtml>.

y regional exhaustivo y preciso de los temas presentados, sino ofrecer un resumen de la información contenida en los 126 informes nacionales presentados por las Partes en el proceso de 2022.

B. Interoperabilidad de las plataformas Trends.Earth y PRAIS 4

28. Trends.Earth es una herramienta gratuita y de código abierto para la vigilancia de los indicadores referidos a los cambios en las tierras y a la vulnerabilidad a la sequía. La versión mejorada de Trends.Earth permite no solo calcular el indicador 15.3.1 de los ODS utilizando los métodos analíticos más recientes documentados en la versión 2 de la guía de buenas prácticas para este indicador, sino también analizar los datos geoespaciales para el cálculo de los indicadores utilizados para seguir los avances realizados hacia el logro de los OE 2 y 3, atendiendo a lo dispuesto en la guía de buenas prácticas para la presentación de informes nacionales sobre el OE 3 de la CLD. Además, Trends.Earth permite la integración de los datos disponibles a nivel mundial con los disponibles a nivel nacional o local, y permite a las Partes personalizar los métodos utilizados para reflejar las condiciones locales.

29. De conformidad con la decisión 11/COP.14, Conservation International mejoró y amplió Trends.Earth para satisfacer las necesidades del proceso de presentación de informes de la CLD de 2022. Los esfuerzos para lograr la interoperabilidad se centraron en:

a) Preparar los datos por defecto relativos a todos los indicadores geoespaciales para 196 Partes y migrarlos al PRAIS 4 con el fin de rellenar los informes nacionales con datos geoespaciales y numéricos antes de su elaboración. Para extraer los conjuntos de datos nacionales a partir de los conjuntos de datos mundiales por defecto, se tomaron los polígonos fronterizos que figuraban en el mapa 0 de las bases de datos Geospatial de las Naciones Unidas;

b) Establecer una estructura de datos con formato normalizado para los informes nacionales de la CLD que permitiera la transferencia automática de los datos por defecto y los datos generados posteriormente por los usuarios al PRAIS 4. Esta labor se centró en el desarrollo de una estructura de datos coherente y normalizada con el formato de archivo JavaScript Object Notation (JSON) que permitiera archivar de forma eficaz los indicadores y los datos geoespaciales de apoyo en un formato de archivo portátil y abierto;

c) Crear una herramienta de carga de archivos en el PRAIS 4 que permitiera cargar en esta plataforma los archivos JSON procedentes de Trends.Earth en un mismo formato de archivo comprimido;

d) Dar a las Partes la opción de corregir el cálculo por defecto del indicador 15.3.1 de los ODS, tanto en el PRAIS 4 como en Trends.Earth, cuando los resultados parecieran contradecir el sentido común debido a resultados “falsos positivos” o “falsos negativos”. Para documentar estos procesos, las Partes dispusieron de un cuadro específico en el PRAIS 4. Opcionalmente, y siempre que fuera posible, las Partes pudieron utilizar el visualizador de datos espaciales del PRAIS 4 y las herramientas geoespaciales asociadas para delimitar las zonas de falsos positivos o falsos negativos. Con estos datos geoespaciales y suponiendo que utilizaran únicamente los datos por defecto proporcionados para el indicador 15.3.1 de los ODS, las Partes pudieron solicitar un nuevo análisis de Trends.Earth que tuviera en cuenta el alcance de los procesos de falsos positivos o falsos negativos señalados. Si no se añadían datos geoespaciales, no era posible recalcular el indicador 15.3.1 de los ODS;

e) Proporcionar a las Partes una herramienta que les permitiera definir una leyenda de cubiertas terrestres a nivel nacional para informar sobre el indicador OE 1-1 (Tendencias en la cubierta terrestre) y cargar conjuntos de datos geoespaciales de la cubierta terrestre con el fin de que pudieran reflejar con precisión los principales procesos de degradación definidos en su informe nacional y especificar de qué modo podía agregarse esta leyenda a las siete clases de cubierta terrestre previstas en el proceso de presentación de informes de la CLD.

30. Cargaron un archivo de Trends.Earth en el PRAIS para el OE 1 un total de 36 países, 15 de ellos en África, 6 en Asia, 8 en América Latina y el Caribe, 4 en el Mediterráneo Norte y 3 en Europa Central y Oriental (véase el cuadro 3; puede consultarse el código de cada

indicador en el cuadro 1). En el archivo de Trends.Earth, 36 países incluyeron un archivo ráster personalizado para la cubierta terrestre (OE 1-1), lo que dio lugar al mismo número de archivos ráster personalizados para el carbono orgánico del suelo (OE 1-3), ya que estos dos indicadores están interrelacionados (véase el cuadro 3). Por lo tanto, esos 36 países también produjeron un archivo ráster personalizado para el indicador 15.3.1 de los ODS (OE 1 a 4), ya que los cambios en cualquiera de los archivos ráster de entrada dan lugar a la modificación del indicador 15.3.1 de los ODS.

31. De los 36 países que importaron un paquete de archivos comprimidos de Trends.Earth al PRAIS 4, solo 10 importaron un archivo ráster personalizado para la productividad de la tierra (OE 1-2) (véase el cuadro 3).

32. En cuanto a la población expuesta a la degradación de las tierras (OE 2-3), 32 países importaron al PRAIS 4 un archivo ráster personalizado desde Trends.Earth y todos ellos utilizaron el archivo ráster personalizado para el indicador 15.3.1 de los ODS combinado con los datos de población por defecto o con un conjunto de datos de población nacional alternativo; los 4 países restantes optaron por no informar sobre el OE 2-3 (véase el cuadro 3).

33. Para el riesgo de sequía (OE 3-1), la exposición a la sequía (OE 3-2) y la vulnerabilidad a la sequía (OE 3-3), un total de 16, 15 y 0 países, respectivamente, importaron ficheros ráster personalizados de Trends.Earth, lo que refleja las dificultades crecientes en cuanto a la capacidad para crear conjuntos de datos nacionales para esos indicadores nuevos (véase el cuadro 3).

34. En total, cuatro países solicitaron a través del PRAIS 4 un nuevo análisis de la estimación por defecto del indicador 15.3.1 de los ODS tras plasmar con al menos una descripción por polígono la extensión de una zona objeto de falsos positivos o falsos negativos. Otros cinco países utilizaron una funcionalidad similar en Trends.Earth para delimitar zonas de falsos positivos o falsos negativos y recalculan la estimación por defecto del indicador 15.3.1 de los ODS. Por consiguiente, nueve Partes recalcularon la estimación por defecto del indicador a través del PRAIS 4 o de Trends.Earth teniendo en cuenta los falsos positivos o falsos negativos comunicados.

35. El análisis mostrado en el cuadro 3 pone de manifiesto que el número de países que importaron archivos ráster personalizados al PRAIS 4 a través de Trends.Earth fue mayor que el de los que lo hicieron mediante una carga directa al PRAIS 4, lo que pone de manifiesto que el método de carga de archivos comprimidos de Trends.Earth es más ventajoso, ya que rellena automáticamente el informe nacional con los conjuntos de datos geoespaciales personalizados y los datos tabulares asociados, con lo que queda asegurada la integridad de los datos que se comunican. Este fue el caso de la población expuesta a la degradación de las tierras (OE 2-3), para el que 32 países utilizaron las herramientas de Trends.Earth antes de importar sus datos al PRAIS 4, mientras que solo 3 países cargaron directamente sus conjuntos de datos ráster personalizados en el PRAIS 4. Este hecho sugiere que pocos países pudieron calcular este indicador sin contar con la asistencia de Trends.Earth. Sin embargo, para la productividad de la tierra (OE 1-2), casi el mismo número de países utilizó uno y otro método: 9 cargaron directamente un conjunto de datos personalizado en el PRAIS 4 y 10 los importaron a través de Trends.Earth. Si bien el método de carga de archivos comprimidos de Trends.Earth demostró su utilidad, requiere la interacción de dos sistemas informáticos complejos (PRAIS 4 y Trends.Earth), lo que hace aumentar la proporción de errores humanos y el tiempo necesario para resolver los problemas técnicos.

IV. Fomento de la capacidad para la presentación de informes

36. El fomento de la capacidad para la presentación de informes siempre ha formado parte de los servicios básicos prestados por las instituciones de la Convención y ha sido generosamente financiado por el FMAM en el marco del Programa Mundial de Apoyo, destinado a reforzar la capacidad de los países Partes en relación con la vigilancia y la presentación de informes de la CLD.

37. Debido a la pandemia de COVID-19, durante el proceso de presentación de informes de 2022 no se pudieron celebrar reuniones regionales presenciales para el desarrollo de las

capacidades. Por ello, las instituciones de la Convención, en consulta con la Mesa del CRIC, decidieron diseñar y llevar a cabo actividades de desarrollo de capacidades en formato virtual. Los servicios prestados pueden dividirse en cinco categorías:

- a) Manual de presentación de informes y otros documentos de orientación;
- b) Videotutoriales de aprendizaje electrónico;
- c) Apoyo técnico;
- d) Servicio de asistencia al usuario;
- e) Examen técnico de los informes nacionales.

A. Manual de presentación de informes y otros documentos de orientación

38. En consonancia con la decisión 11/COP.14, en la que se pidió a la secretaría que siguiera mejorando las directrices e instrumentos metodológicos para el siguiente proceso de presentación de informes, la secretaría y el MM han puesto a disposición de las Partes una serie de documentos metodológicos, entre los que destacan:

- a) La guía de buenas prácticas para el indicador 15.3.1 de los ODS, cuya segunda versión se publicó en 2021 y fue aprobada por la CP en su decisión 11/COP.15¹⁶; y
- b) La guía de buenas prácticas para la presentación de informes nacionales sobre el objetivo estratégico 3 de la CLD, también publicada en 2021 y aprobada por la CP en la decisión 11/COP.15¹⁷.

39. Las orientaciones metodológicas que figuran en esos documentos técnicos se resumen en el manual de presentación de informes, que se ha puesto a disposición de las Partes en todos los idiomas de las Naciones Unidas¹⁸. Dicho manual abarca todos los objetivos estratégicos con sus indicadores y criterios de medición, y proporciona orientación metodológica paso a paso para la elaboración de los informes nacionales.

B. Videotutoriales de aprendizaje electrónico

40. Se realizó una serie de 16 videotutoriales sobre los objetivos estratégicos del Marco Estratégico de la CLD para el período 2018-2030 en todos los idiomas de las Naciones Unidas¹⁹. Dichos videotutoriales, disponibles en árabe, español, francés, inglés y ruso, se han publicado en el canal UNCCD Capacity Building Marketplace de YouTube y ofrecen orientación, indicador por indicador, sobre la elaboración de informes en la plataforma PRAIS 4. En colaboración con Conservation International, también se publicaron dos tutoriales adicionales, únicamente en inglés, sobre el uso de Trends.Earth.

41. El mayor número de visualizaciones de los videotutoriales publicados en YouTube correspondió a las versiones en inglés, con 3.849 reproducciones, frente a un total de 1.542 para los otros cuatro idiomas (en el cuadro 4 figuran los datos desglosados por región). No obstante, hay que tener en cuenta que las versiones en inglés han estado disponibles durante más tiempo que las traducciones a otras lenguas.

42. El vídeo más popular en todos los idiomas fue el titulado “Introducción sobre la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación 2022 (CLD)”, con 1.104 reproducciones de un total de 5.391, al que siguieron el titulado “Descripción de la plataforma PRAIS 4”, con 836 reproducciones, y el titulado “Informes geoespaciales en PRAIS 4”, con 578 (véase el cuadro 4). En cuanto a los dedicados específicamente a los

¹⁶ <https://www.unccd.int/resources/manuals-and-guides/good-practice-guidance-sdg-indicator-1531-proportion-land-degraded>.

¹⁷ <https://www.unccd.int/resources/manuals-and-guides/good-practice-guidance-national-reporting-unccd-strategic-objective-3>.

¹⁸ <https://prais4-reporting-manual.readthedocs.io/es/latest/>.

¹⁹ Pueden consultarse en: <https://support.unccd.int/knowledgebase.php?article=10>.

objetivos estratégicos, los más populares fueron los relativos al OE 1, con un total de 1.365 visualizaciones, de las que 547 correspondieron al vídeo dedicado a las tendencias en la cubierta terrestre.

43. El tiempo total de visualización fue de aproximadamente 504 horas en las versiones en árabe, español, francés, inglés y ruso, que se distribuyeron en 367,6 horas para la versión en inglés, 57,3 horas para la versión en francés, 40,5 horas para la versión en árabe, 25,3 horas para la versión en español y 13,4 horas para la versión en ruso (véase el cuadro 4). Tanto el número de reproducciones como el tiempo total de visualización indican que los países consideraron útiles e interesantes las traducciones de los materiales de capacitación.

44. Los dos tutoriales dedicados a Trends.Earth registraron un total de 369 visualizaciones en el canal UNCCD Capacity Building Marketplace de YouTube, con un tiempo total de reproducción de 42 horas.

C. Apoyo técnico

45. La experiencia del último proceso de presentación de informes demostró que, si bien las reuniones regionales presenciales se consideraron útiles, los problemas encontrados por las Partes en el proceso requirieron la intervención sostenida de los expertos técnicos a través de interacciones en línea, también en el proceso de 2018.

46. Por ello, las instituciones de la Convención contrataron y formaron a un equipo de 11 expertos técnicos de perfil internacional que constituyeron una estrecha red de asistencia a las Partes a lo largo del proceso de presentación de informes de 2022 a través del sistema de asistencia al usuario, correos electrónicos, reuniones virtuales bilaterales y el sistema de revisión y examen incorporado en el PRAIS 4 para el examen técnico de los informes nacionales.

47. Los expertos en apoyo técnico también organizaron una serie de seminarios web subregionales dirigidos principalmente a los funcionarios de enlace nacionales y los funcionarios designados para la presentación de informes, aunque también estaban abiertos a otros expertos técnicos nacionales.

48. La primera serie de seminarios web subregionales, que se llevó a cabo en julio de 2022, se centró principalmente en la elaboración de informes nacionales sobre el OE 1 y la meta 15.3 de los ODS utilizando datos por defecto. A estos seminarios subregionales les siguió, en octubre y noviembre de 2022, otra serie destinada a ilustrar el modo de integrar los datos y supuestos nacionales en el cálculo de los indicadores. En dicha serie se ilustró el uso de Trends.Earth para cartografiar y vigilar la degradación de las tierras en el contexto del indicador 15.3.1 de los ODS, el modo de seleccionar las fuentes de datos más adecuadas para la elaboración de informes y el modo de integrar los datos nacionales en el cálculo de los indicadores. Uno de los seminarios web se dedicó específicamente al uso de conjuntos de datos y leyendas nacionales sobre la cubierta terrestre.

49. En julio y agosto de 2022 se organizaron otros seminarios web sobre el uso de datos geoespaciales en el PRAIS 4 y sobre los OE 2, 4 y 5, y en diciembre de 2022, sobre el OE 3.

50. Un total de 83 y 82 países Partes estuvieron representados, respectivamente, en la primera y la segunda series de seminarios web sobre el OE 1, mientras que al dedicado al OE 3 asistieron 63 países (véase la figura 2). Aproximadamente el 60 % de los países que participaron en los seminarios estuvieron representados por un único asistente, mientras que los restantes aprovecharon la oportunidad para mandar a dos o más expertos técnicos (véase la figura 3).

D. Servicio de asistencia al usuario

51. Como en el proceso de presentación de informes anterior, la secretaría puso en marcha un servicio de asistencia al usuario que ayudó a los países Partes a hacer llegar sus peticiones y consultas a la secretaría. A nivel mundial, este servicio registró 328 consultas de los países Partes (véase el cuadro 5).

52. La mayoría de las consultas se referían a cuestiones técnicas y de conexión al sistema (132), a las que siguieron las relativas al PRAIS 4 (78), a Trends.Earth (49), al OE 1 (26) y al OE 5 (8) (véase el cuadro 5). Se recibieron además 29 consultas sobre otras cuestiones sin especificar. Por último, se recibieron dos consultas sobre el OE 4, otras dos sobre el marco de aplicación, una pregunta sobre el OE 2 y otra sobre el OE 3.

53. A pesar de que la secretaría promovió la utilización de este servicio de asistencia al usuario, muchos países Partes optaron por enviar sus consultas por correo electrónico u otros canales de comunicación. Los expertos en apoyo técnico informaron de que habían atendido a las cuestiones técnicas sobre Trends.Earth y el PRAIS 4 planteadas por los países Partes principalmente mediante llamadas entre las dos partes en las que habían podido reproducir el problema y guiar al usuario hasta la solución.

E. Examen técnico de los informes nacionales

54. Los informes nacionales presentados dentro del plazo fueron examinados y verificados por los expertos en apoyo técnico atendiendo a las directrices para el examen técnico de los informes nacionales que figuran en el documento ICCD/CRIC(20)/INF.1 y que la CP hizo suyas en la decisión 11/COP.15.

55. El examen técnico de los informes nacionales fue llevado a cabo en el PRAIS 4 aprovechando su sistema interno de revisión y examen. El PRAIS 4 permite establecer un rastro documental de la progresión del informe nacional, desde el borrador de trabajo hasta las revisiones que deban introducirse antes de su presentación final. Los usuarios pudieron remitir en cualquier momento del proceso revisiones para que las examinaran los expertos. El sistema de comentarios integrado en la plataforma permitió a los expertos formular observaciones y sugerencias de mejora de los formularios para que los usuarios las tuvieran en cuenta. A la inversa, el sistema también permitió a los usuarios formular observaciones a los expertos, lo que facilitó el diálogo confidencial y la colaboración en el examen de los informes nacionales.

56. Un total de 116 países remitieron 425 revisiones de sus informes nacionales, lo que se traduce en un promedio de 3,7 revisiones por país para su examen antes de la presentación del informe final (véase el cuadro 6). Entre todas las regiones, África fue la que registró el promedio más alto, con 5 revisiones por país, y el Mediterráneo Norte fue la que registró el promedio más bajo, con 2,7 revisiones por país.

57. En cuanto a la utilización del sistema de comentarios del PRAIS 4, se recibieron un total de 105 comentarios sobre la revisión del informe nacional procedentes de 16 países, 7 de ellos en África, 5 en Asia y 3 en América Latina y el Caribe, mientras que no se recibieron comentarios del Mediterráneo Norte ni de Europa Central y Oriental (véase el cuadro 6). Este sistema no excluía la posibilidad de que el funcionario designado para la presentación de informes y el experto técnico se comunicaran por correo electrónico u otro medio. En cambio, el equipo de expertos técnicos formuló un total de 701 comentarios de revisión dirigidos a 65 países, 29 de ellos en África, 11 en Asia, 10 en América Latina y el Caribe, 3 en el Mediterráneo Norte y 7 en Europa Central y Oriental. Estos datos ponen de manifiesto que en el proceso de revisión no siempre se estableció un diálogo fructífero entre el revisor y el funcionario en el marco del sistema PRAIS 4. De hecho, a nivel mundial solo respondió una cuarta parte de los países que recibieron comentarios de los expertos técnicos sobre la revisión de su informe nacional. Esta diferencia sugiere que las Partes que no respondieron no lo hicieron porque o bien optaron por otro método de comunicación, o bien presentaron una revisión basada en los comentarios recibidos, pero sin darles respuesta, o bien no examinaron con detenimiento los comentarios recibidos por limitaciones de tiempo o de otra índole. La falta de respuesta a los comentarios de los expertos puede haber reducido la calidad de los informes nacionales presentados.

58. De las tres regiones en las que se estableció un diálogo sobre la revisión técnica entre los funcionarios designados para la presentación de informes y los expertos técnicos, Asia mostró el mayor índice de respuesta, con un promedio de 8,7 comentarios de los expertos por país frente a 6,8 comentarios de los funcionarios, mientras que América Latina y el Caribe

mostró el menor índice de respuesta, con un promedio de 6,6 comentarios de los expertos por país frente a 3 comentarios de los funcionarios (véase el cuadro 6).

59. Si se compara el número de revisiones presentadas con el número de países que recibieron comentarios de los expertos sobre ellas, del total de 116 países que presentaron revisiones, 65 (el 56 %) recibieron comentarios para al menos una revisión de su informe nacional. A nivel regional, este porcentaje varió entre el 39 % de Asia y el 74 % de África.

60. No todos los informes nacionales pudieron examinarse a tiempo, debido a: i) la presentación tardía de algunos de ellos; ii) el tiempo necesario para examinar cada uno de los informes; y iii) el requisito de realizar un análisis preliminar para preparar la documentación oficial.

V. Financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial para apoyar la presentación de informes de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

61. El MM dirigió la formulación de un proyecto de actividad de apoyo del FMAM para respaldar la presentación de informes en el marco de la CLD en asociación con el PNUMA y en estrecha colaboración con la secretaría de la CLD. Este proyecto, llamado Programa Mundial de Apoyo, tenía por objeto ayudar a los países Partes en la elaboración de sus informes nacionales y al mismo tiempo mejorar su capacidad técnica e institucional para vigilar la degradación de las tierras y presentar información al respecto prestándoles asistencia técnica y poniendo a su disposición un servicio de asistencia al usuario. También prestó asistencia en la actualización de las orientaciones metodológicas y la mejora de las herramientas pertinentes para esta ronda de presentación de informes. El proyecto es una continuación del apoyo que el MM y la secretaría prestaron en procesos anteriores.

62. Las instituciones de la Convención también se comunicaron con las Partes al respecto del apoyo prestado por el FMAM al proceso de presentación de informes de la CLD de 2022 a través de varios proyectos generales del PNUMA. Con el apoyo de las Oficinas de Enlace Regional de la CLD, el PNUMA desarrolló los proyectos de actividad de apoyo del FMAM en función del número de expresiones de interés recibidas, mientras que entregó a las Partes fondos para respaldar las actividades nacionales destinadas a cumplir las obligaciones de presentación de informes dimanantes de la CLD.

63. El principal objetivo de los proyectos generales del PNUMA es establecer condiciones propicias a nivel nacional para la presentación de informes y apoyar la presentación de información a la CLD a través de los siguientes resultados: a) la capacitación a nivel nacional sobre la adaptación de las herramientas normalizadas, la recopilación de datos y el aseguramiento de la calidad de los datos comunicados; y b) el informe nacional de 2022 de la CLD, elaborado y validado con la participación de las principales partes interesadas y presentado en el plazo fijado. Un total de 122 países participaron en los proyectos y se desarrollaron 6 proyectos generales para el proceso de presentación de informes de la CLD de 2022, con una financiación total de 11.443.778 dólares de los Estados Unidos.

64. Un total de 122 países participaron en los proyectos generales tras presentar una expresión de interés. El proceso de desembolso de los fondos experimentó un grave retraso y seguía en curso una vez vencido el plazo de presentación de informes. Varios países, como también la Mesa del CRIC, se quejaron repetidamente de dicho retraso, que obstaculizaba el proceso de elaboración de informes a nivel nacional y ponía de manifiesto la necesidad de agilizar la liberación de fondos en el futuro.

VI. Conclusiones y recomendaciones

65. **La tasa de presentación de informes durante el proceso de 2022 fue ligeramente inferior a la observada en el proceso anterior: en 2022 presentaron un informe nacional 126 países Partes, mientras que en 2018 lo habían hecho 141. La pandemia obligó a realizar ajustes a nivel nacional y a adoptar formatos virtuales para las actividades de**

fomento de la capacidad, lo que impuso graves limitaciones a las Partes para cumplir con sus obligaciones en materia de presentación de informes.

66. Otro factor que afectó a la tasa de presentación de informes en 2022 fue el retraso en el desembolso de los fondos destinados a la actividad de apoyo del FMAM para respaldar las actividades nacionales que propician que las Partes cumplan sus obligaciones de presentación de informes dimanantes de la CLD.

67. Además de las limitaciones externas mencionadas, el proceso de presentación de informes de la CLD de 2022 también fue mucho más complejo, y a este respecto cabe señalar los siguientes elementos:

a) La presentación de información sobre ocho nuevos indicadores, de los cuales tres fueron aprobados en la decisión 11/COP.14 y cinco fueron aprobados provisionalmente en la decisión 11/COP.15;

b) El requisito añadido de informar con respecto a un período de progreso (2016-2019) además de con respecto a un período de referencia recalculado (2000-2015);

c) Nuevas modalidades de presentación de informes, como la personalización de los conjuntos de datos geoespaciales y su inclusión en el informe nacional;

d) La introducción de nuevas funciones de interoperabilidad entre Trends.Earth y el PRAIS 4, para lo que fue necesario analizar y comprender con detalle el modo en que los cambios introducidos en los parámetros de cálculo de los indicadores o la adición de conjuntos de datos geoespaciales personalizados alteraban la información cuantitativa comunicada.

68. La tasa de presentación de informes para los indicadores de los OE 2, 3 y 4 que se utilizaron por primera vez en el proceso de 2022 fue bastante alta y varió entre los 96 países Partes que informaron sobre la proporción de la población expuesta a la degradación de las tierras, desglosada por sexo, y sobre la vulnerabilidad a la sequía, y los 106 países que informaron sobre el riesgo de sequía. La mayoría de los países Partes optaron por los datos por defecto para informar sobre estos indicadores, lo que sugiere que gran parte de ellos aún no disponen de fuentes de datos alternativas para estos indicadores y necesitan más tiempo y apoyo técnico para reforzar su capacidad para la producción y el uso de datos.

69. Se mejoró notablemente la plataforma Trends.Earth para lograr la integración de los nuevos indicadores y la adición de un período de progreso con fines de comparación con el período de referencia, pero las Partes experimentaron dificultades técnicas, en particular al utilizar sus datos nacionales.

70. Si bien gozó de buena acogida, la transición del sistema PRAIS 3 al PRAIS 4 supuso una pronunciada curva de aprendizaje tanto para las Partes como para los expertos en apoyo técnico. Esta dificultad se vio agravada por la imposibilidad de sensibilizar a las Partes acerca de las nuevas modalidades de presentación de informes mediante actividades de capacitación presencial.

71. En este proceso de presentación de informes se pusieron de manifiesto las ventajas de los datos abiertos señaladas por el Grupo de Observaciones de la Tierra (GEO), ya que las Partes tuvieron acceso a más de 70 conjuntos de datos espaciales por defecto que abarcaban 20 años y procedían de las mejores fuentes disponibles de datos abiertos. Estos datos constituyen un recurso muy valioso que las Partes pueden utilizar también fuera del contexto de este ciclo de presentación de informes.

72. La experiencia de este proceso de presentación de informes ha demostrado que los formatos presencial y virtual de capacitación podrían considerarse modalidades complementarias para el desarrollo de capacidades en materia de presentación de informes.

73. La mayoría de las Partes utilizaron las funciones de revisión y examen integradas en el PRAIS 4, pero muchas no hicieron uso de la función asociada de inclusión de comentarios. Cabe suponer que el hecho de que no se haya establecido un diálogo

directo y sujeto a seguimiento con los expertos acerca de la revisión de los informes nacionales ha podido repercutir en la calidad de los informes presentados, si bien es posible que muchas comunicaciones se hayan realizado a través de otros canales no sujetos a seguimiento.

74. La solidez de los análisis de alcance mundial y regional que se recogen en la documentación oficial durante las reuniones del CRIC depende del número de informes presentados, de la proporción del territorio nacional que abarquen los datos comunicados y de que los informes guarden cierto equilibrio regional. El proceso de presentación de informes de la CLD de 2022 ha puesto de manifiesto que es difícil realizar un análisis de alcance mundial a menos que los datos por defecto de los países que no hayan presentado informes puedan suplir las lagunas del análisis.

75. En el CRIC 21, las Partes tal vez deseen estudiar las recomendaciones formuladas en el presente documento con miras a entablar consultas iniciales sobre proyectos de decisión que vayan a remitirse a la CP en su 16º período de sesiones.

76. Las Partes tal vez deseen:

Para mejorar la coordinación entre las partes interesadas de los países en el proceso de elaboración de informes nacionales

a) Exhortar a las Partes a que:

i) Establezcan una cooperación más estrecha entre las principales partes interesadas en el proceso de presentación de informes nacionales (dando por sentado que es necesaria una respuesta multidisciplinaria y multiinstitucional para lograr un informe nacional completo), como los coordinadores de los ODS pertinentes de las oficinas nacionales de estadística o los representantes nacionales en el GEO y en la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial, para la adopción de decisiones conjuntas sobre la producción y el uso de información geoespacial en el contexto de la presentación de informes nacionales de la CLD;

ii) Utilicen, en la medida de lo posible, el conjunto de datos geoespaciales por defecto del PRAIS 4 no solo para la presentación de informes nacionales a la CLD, sino también para orientar la toma de decisiones y la adopción de medidas sobre el terreno, aprovechando de este modo todo el potencial derivado de la disponibilidad de las observaciones de la Tierra en forma de datos abiertos de ámbito mundial;

iii) En consulta con el funcionario de enlace nacional, deleguen la función esencial de funcionario para la presentación de informes atendiendo a las competencias técnicas necesarias con suficiente antelación al inicio del proceso de presentación de informes para que los funcionarios que se designen puedan aprovechar todas las oportunidades de capacitación que sean pertinentes y coordinar los esfuerzos internos para preparar el informe nacional;

iv) Respalden la creación de una comunidad de práctica a escala regional, y participen en los esfuerzos encaminados a lograrla, a fin de establecer un intercambio continuo de información sobre todos los aspectos relacionados con la elaboración de informes nacionales y de este modo asegurar, en la medida de lo posible, la retención de los conocimientos institucionales;

v) Agilicen los procesos formales de obtención de financiación en el ámbito nacional y revisen las modalidades de desembolso de esos fondos por el FMAM durante la 21ª reunión del CRIC;

Con respecto a la presentación de información en el marco de los OE 1 a 4

b) Pedir a la secretaría que, en colaboración con los proveedores de datos, los asociados técnicos y la comunidad de observación de la Tierra, incluida la Iniciativa de Neutralización de la Degradación de las Tierras del GEO:

- i) **Siga proporcionando a los países Partes, a través del portal del PRAIS 4, estimaciones nacionales basadas en las mejores fuentes de datos disponibles de cada uno de los criterios de medición correspondientes a los indicadores de progreso;**
- ii) **Respalde los esfuerzos para crear una comunidad de práctica a nivel regional con los asociados interesados a fin de establecer una colaboración continua en cuestiones relacionadas con la presentación de informes nacionales;**

Con respecto a la presentación de información en el marco del OE 5

- c) **Pedir al MM que:**
 - i) **Estudie la posibilidad de asociarse con la OCDE, las oficinas nacionales e internacionales de estadística y otros organismos de recopilación de datos a fin de seguir desarrollando un método más global y sistémico para realizar el seguimiento de las corrientes financieras destinadas a la aplicación de la Convención y proporcionar a los países Partes datos por defecto más exactos;**
 - ii) **Dada la creciente asistencia financiera que prestan los países miembros de la OCDE que no forman parte del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD), colabore estrechamente con esos países, las instituciones nacionales e internacionales y los organismos de recopilación de datos para diseñar enfoques compatibles con los marcadores de Río y otras metodologías, a fin de identificar de forma sistemática la financiación relacionada con la aplicación de la CLD;**
 - iii) **Estudie aplicar un enfoque cuantitativo a la recopilación de datos de cada país sobre la financiación para la aplicación de la CLD y busque formas de aprovechar los procesos nacionales existentes, como los exámenes del gasto público u otros análisis de los presupuestos nacionales;**
 - iv) **Siga actualizando periódicamente el análisis de las corrientes financieras destinadas a la aplicación de la CLD a escala mundial;**

Con respecto a los análisis recogidos en los documentos oficiales que se presentan al CRIC

- d) **Pedir a la secretaría que, cuando proceda, incluya en la documentación oficial que se presente al CRIC los datos por defecto de las Partes que no hayan presentado informe nacional con el fin de que se pueda llevar a cabo un análisis sólido de alcance mundial;**

Con respecto a la presentación de información sobre el marco de aplicación

- e) **Solicitar a las instituciones de la Convención que difundan las descripciones pertinentes relativas a los temas principales del marco de aplicación, entre otros medios a través del Centro de Intercambio de Conocimientos de la CLD u otros sitios web de gestión del conocimiento de la CLD, y evalúen posibles maneras de difundir más ampliamente la información presentada a través de la Mesa del CRIC;**

Con respecto a la plataforma PRAIS 4 para la presentación de informes y sus herramientas de análisis de datos

- f) **Exhortar a las Partes a que colaboren con el programa sobre divisiones administrativas de segundo nivel (SALB) de la Sección de Información Geoespacial y la División de Estadística de las Naciones Unidas en caso de que decidan utilizar sus propias delimitaciones fronterizas nacionales para la elaboración de su informe nacional²⁰;**

²⁰ El objetivo del programa es promover la disponibilidad de datos e información accesibles, interoperables y de ámbito mundial sobre las unidades subnacionales y las fronteras. La participación en el programa permitirá que los Estados Miembros de las Naciones Unidas dispongan de un repositorio mundial de información y datos geoespaciales fidedignos sobre la estructura de unidades

g) Pedir a la secretaría y al MM que, en el marco de sus respectivos mandatos y con sujeción a la disponibilidad de recursos financieros, y en colaboración con los asociados técnicos pertinentes, incluida la Iniciativa de Neutralización de la Degradación de las Tierras del GEO:

i) Lleven a cabo un análisis formal de las necesidades con el fin de introducir mejoras y actualizaciones en el PRAIS 4 en preparación para el proceso de presentación de informes de 2026, así como para ampliar y mejorar el panel de datos de la CLD;

ii) Faciliten el proceso de documentación pública de la estructura de datos del paquete de datos para la presentación de informes de la CLD que figura en Trends.Earth para que pueda establecerse como paquete normalizado y de este modo lograr que los países dispongan de un ecosistema más abierto de herramientas para la presentación de informes nacionales en 2026;

h) Invitar a Conservation International a seguir mejorando la plataforma Trends.Earth mediante las siguientes medidas:

i) Solucionar con carácter prioritario los problemas técnicos graves señalados durante el proceso de presentación de informes de 2022;

ii) Realizar un análisis formal de las necesidades con el fin de introducir mejoras y actualizaciones que den sostenibilidad a la plataforma para futuros procesos de presentación de informes;

iii) Integrar el *software*, en la medida de lo posible, con otras aplicaciones pertinentes de terceros con el fin de mejorar el intercambio de datos;

Con respecto al desarrollo de capacidades y el aseguramiento de la calidad

i) Pedir a la secretaría y al MM que, en el marco de sus respectivos mandatos y con sujeción a la disponibilidad de recursos financieros, y en colaboración con los asociados financieros y técnicos pertinentes que estén en condiciones de hacerlo:

i) Mantengan el impulso de la presentación de informes organizando, con suficiente antelación al proceso de 2026, nuevas actividades de desarrollo de capacidades mediante una combinación de cursos presenciales y de aprendizaje electrónico con el fin de reforzar la capacidad de los países para la producción y el uso de datos;

ii) Consideren la posibilidad de aplicar controles automáticos de aseguramiento de la calidad en el PRAIS 4 para que los datos presentados se sometan a una validación básica y a una comprobación de su lógica interna antes de que los expertos debidamente formados lleven a cabo la revisión técnica;

iii) Se aseguren de que se asigna un período de tiempo determinado (por ejemplo, dos meses) al proceso de revisión técnica y de aseguramiento de la calidad y de que las Partes dispongan de tiempo suficiente para presentar versiones modificadas de sus informes;

j) Alentar a las Partes a que utilicen el sistema de revisión y examen incorporado en el PRAIS 4 para el examen por expertos de los informes nacionales y para establecer una comunicación confidencial y segura con la secretaría durante el proceso de revisión.

administrativas de los países hasta el segundo nivel subnacional y a lo largo del tiempo. Las Partes deberán ponerse en contacto directamente con el programa SALB mandando un correo electrónico a la dirección salb@un.org.

Anexo

[inglés únicamente]

Tables and figures

I. Introduction

1. This annex contains the tables and figures relevant to the parent document “Improving the procedures for communication as well as the quality and formats of reports to be submitted to the Conference of the Parties” prepared for the twenty-first session of the Committee for the Review of the Implementation of the Convention.
2. The tables and figures herein are presented under section headings that mirror those found in the main document and are numbered according to their appearance in the main document.

II. Substantive aspects of the reporting

Table 1
Number of country Parties that reported on each indicator under strategic objective 1 to 4 during the 2018 and 2022 UNCCD reporting processes

<i>Indicator code</i>	<i>Indicator name</i>	<i>Metrics/proxies</i>	<i>Number of countries reporting in 2018</i>	<i>Number of countries reporting in 2022</i>
SO 1-1	Trends in land cover	Land cover change	135	116
SO 1-2	Trends in land productivity or functioning of the land	Land productivity dynamics	128	110
SO 1-3	Trends in carbon stocks above and below ground	Soil organic carbon stock	126	109
SO 1-4	Proportion of land that is degraded over total land area	-	127	105
SO 2-1	Trends in population living below the relative poverty line and/or income inequality in affected areas	Proportion of the population below the international poverty line	83	46
		Income inequality (Gini index)	43	36
SO 2-2	Trends in access to safe drinking water in affected areas	Proportion of population using safely managed drinking water services	138 ¹	102
SO 2-3	Trends in the proportion of the population exposed to land degradation, disaggregated by sex	Proportion of the population exposed to land degradation, disaggregated by sex	-	96
SO 3-1	Trends in the proportion of land under drought over the total land area	Proportion of land in each drought intensity class as defined by the Standardized Precipitation Index	-	106
SO 3-2	Trends in the proportion of the total population exposed to drought	Proportion of the population exposed to drought, disaggregated by sex	-	101
SO 3-3	Trends in the degree of drought vulnerability	Drought Vulnerability Index	-	96
SO 4-1	Trends in carbon stocks above and below ground	Soil organic carbon stock	See SO 1-3	See SO 1-3
SO 4-2	Trends in abundance and distribution of selected species	Red List Index	138 ²	105
SO 4-3	Trends in protected area coverage of important biodiversity areas	Average proportion of Terrestrial Key Biodiversity Areas covered by protected areas	-	105

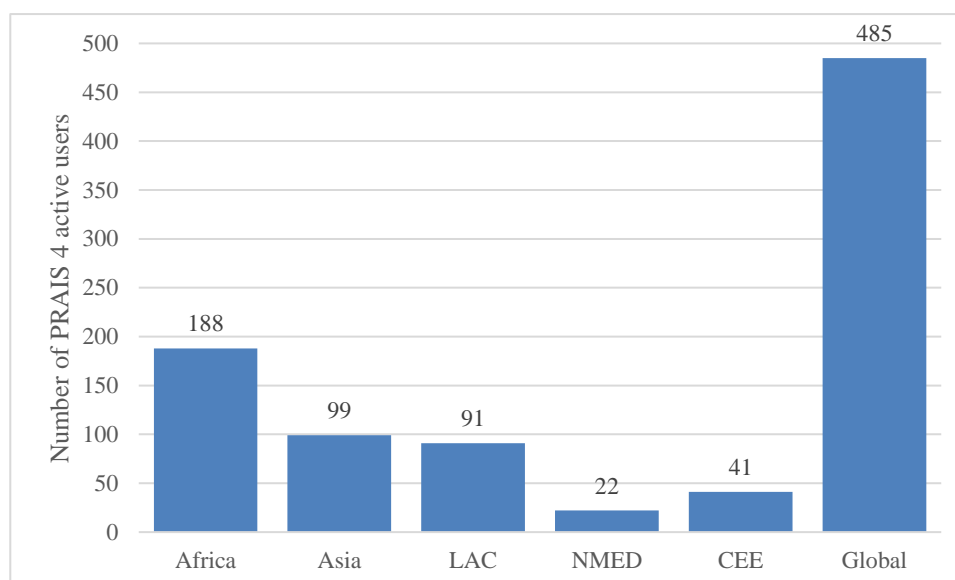
Notes:

¹ Although 138 country Parties reported against this indicator in 2018, only 115 of these reports contained data suitable for analysis.

² Out of 138 country Parties reporting on this indicator in 2018, 51 reported numeric Red List Index values.

III. Reporting platform and data analytics tools

Figure 1
Number of active PRAIS 4 users per region



Notes: Users who never logged into PRAIS 4 were considered inactive and are excluded from this analysis.

Abbreviations: CEE = Central and Eastern Europe, LAC = Latin America and the Caribbean, NMED = Northern Mediterranean, PRAIS 4 = performance review and assessment of implementation system (ver. 4).

Table 2

Number of countries which have reported spatial layers in vector format in PRAIS 4 disaggregated by the type of vector layer as well as the number of Trends.Earth files imported into PRAIS 4

<i>Region</i>	<i>National border</i>	<i>Bright-spots</i>	<i>Hotspots</i>	<i>False positives/negatives</i>	<i>Voluntary targets</i>	<i>Implemented actions</i>	<i>Total vector layers</i>	<i>Trends.Earth zip file</i>
Africa	5	6	8	6	7	5	37	15
Asia	7	4	5	4	1	1	22	6
LAC	3	2	6	7	1	1	20	8
NMED	4	1	1	1	1	1	9	4
CEE	3	2	2	1	0	1	9	3
Global	22	15	22	19	10	9	97	36

Abbreviations: CEE = Central and Eastern Europe, LAC = Latin America and the Caribbean, NMED = Northern Mediterranean.

Table 3

Number of countries which have reported spatial layers in raster format in PRAIS 4 disaggregated by the indicator as well as the source

<i>Region</i>	<i>Source</i>	<i>SO 1-1</i>	<i>SO 1-2</i>	<i>SO 1-3</i>	<i>SO 1-4</i>	<i>SO 2-3</i>	<i>SO 3-1</i>	<i>SO 3-2</i>	<i>SO 3-3</i>
Africa	PRAIS 4 upload	2	2	1	1	1	1	1	1
	Trends.Earth import	15	3	15	15	14	6	6	-
Asia	PRAIS 4 upload	3	2	2	2	1	1	1	-
	Trends.Earth import	6	-	6	6	6	1	-	-
LAC	PRAIS 4 upload	4	3	3	3	1	1	1	1
	Trends.Earth import	8	3	8	8	5	5	5	-
NMED	PRAIS 4 upload	3	1	1	1	-	1	1	-
	Trends.Earth import	4	3	4	4	4	1	1	-
CEE	PRAIS 4 upload	1	1	-	1	-	-	-	-
	Trends.Earth import	3	1	3	3	3	3	3	-
Global	PRAIS 4 upload	13	9	7	8	3	4	4	2
	Trends.Earth import	36	10	36	36	32	16	15	-
Total		49	19	43	44	34	20	19	2

Abbreviations: CEE = Central and Eastern Europe, LAC = Latin America and the Caribbean, NMED = Northern Mediterranean, PRAIS 4 = performance review and assessment of implementation system (ver. 4).

Notes: Source of the spatial layer can be described as user uploaded to PRAIS 4 or via import from Trends.Earth archive file. See table 1 in this annex for the codes for the indicators .

IV. Capacity-building for reporting

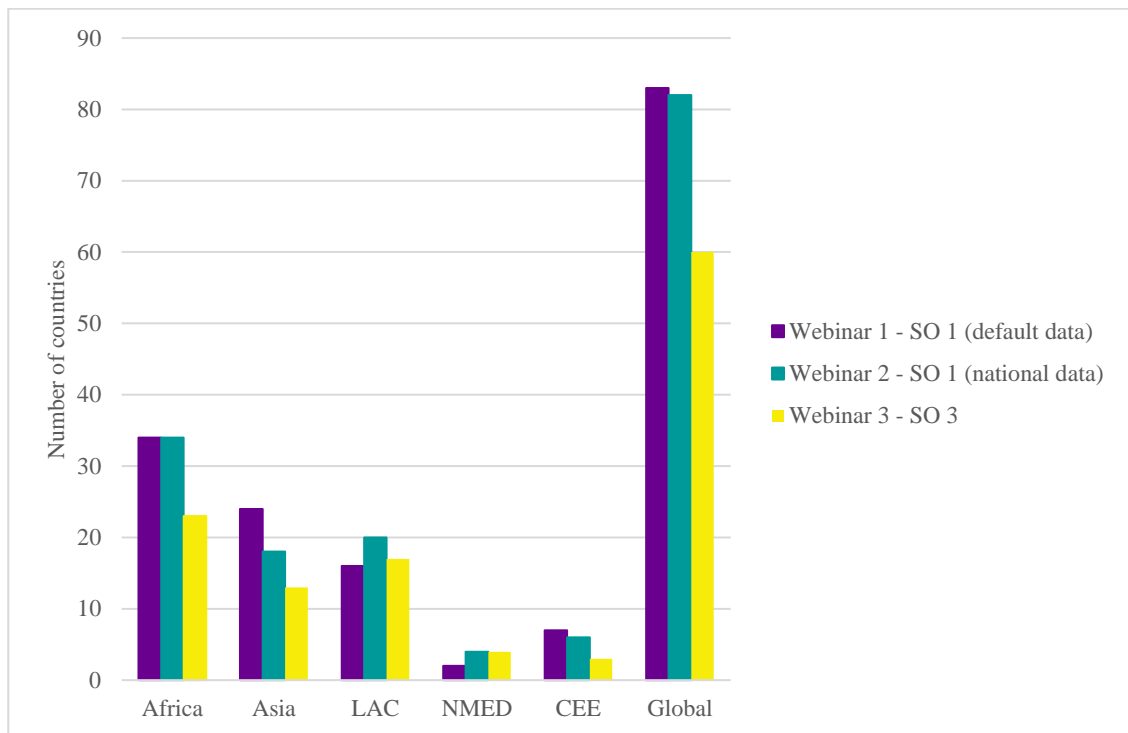
Table 4

Total views, total watch time and average duration per view across each capacity-building topic for e-learning video tutorials

<i>E-learning video tutorial</i>	<i>Arabic</i>		<i>French</i>		<i>English</i>		<i>Spanish</i>		<i>Russian</i>	
	<i>Views</i>	<i>Watch time (hours)</i>	<i>Views</i>	<i>Watch time (hours)</i>	<i>Views</i>	<i>Watch time (hours)</i>	<i>Views</i>	<i>Watch time (hours)</i>	<i>Views</i>	<i>Watch time (hours)</i>
Introduction to the 2022 UNCCD Reporting Process	115	6.1	87	6.6	843	47.5	31	1.2	28	2.1
Overview of the PRAIS 4 Platform	59	5.1	126	10.3	533	48.5	92	4.9	26	2.3
Geospatial reporting in PRAIS 4	24	3.3	48	5.1	460	38.4	30	1.6	16	0.9
National Voluntary Targets	15	1.8	47	4.6	283	30.9	35	2.7	21	2.0
SO 1, indicator 1: Trends in land cover	42	6.3	76	8.6	357	48.8	52	5.6	20	2.1
SO 1, indicator 2: Trends in land productivity	70	5.6	5	0.5	256	26.9	15	1.5	7	0.6
SO 1, indicator 3: Trends in carbon stocks above and below ground	20	2.1	34	3.0	183	20.5	19	1.5	2	0.3
SO 1, indicator 4: Proportion of degraded land over the total land area	6	0.7	28	3.4	149	19.0	22	3.0	2	0.3
SO 2, indicators 1 and 2: Trends in poverty/inequality, and trends in access to safe drinking water	12	1.2	21	1.9	183	19.1	13	0.7	-	-
SO 2, indicator 3: Trends in population exposed to land degradation	6	0.4	16	1.3	100	8.1	9	0.3	-	-
SO 3, indicator 1: Trends in the proportion of land under drought	23	3.1	25	2.6	105	10.7	6	0.1	8	0.9
SO 3, indicator 2: Trends in the population exposed to drought	11	1.4	15	1.4	78	7.7	4	0.0	5	0.1
SO 3, indicator 3: Trends in the degree of drought vulnerability	16	2.2	16	1.8	92	9.9	8	0.2	3	0.2
SO 4, indicators 2 and 3: Red List Index, and average proportion of key biodiversity areas covered by protected areas	4	0.4	15	1.9	89	12.4	5	0.1	2	0.3
Strategic Objective 5, indicators 1 and 2	6	0.3	17	2.5	95	12.0	18	1.3	2	0.3
Strategic Objective 5, indicators 3, 4 and 5	3	0.5	15	1.8	43	7.2	12	0.6	6	1.0
Total	432	40.5	591	57.3	3849	367.6	371	25.3	148	13.4

Abbreviations: PRAIS 4 = performance review and assessment of implementation system (ver. 4), SO = strategic objective.

Figure 2
Number of countries represented by at least one attendee at each workshop, by region and globally



Abbreviations: CEE = Central and Eastern Europe, LAC = Latin America and the Caribbean, NMED = Northern Mediterranean, SO = strategic objective.

Figure 3
Number of countries represented by 1, 2, 3 or more than 4 attendees at each webinar

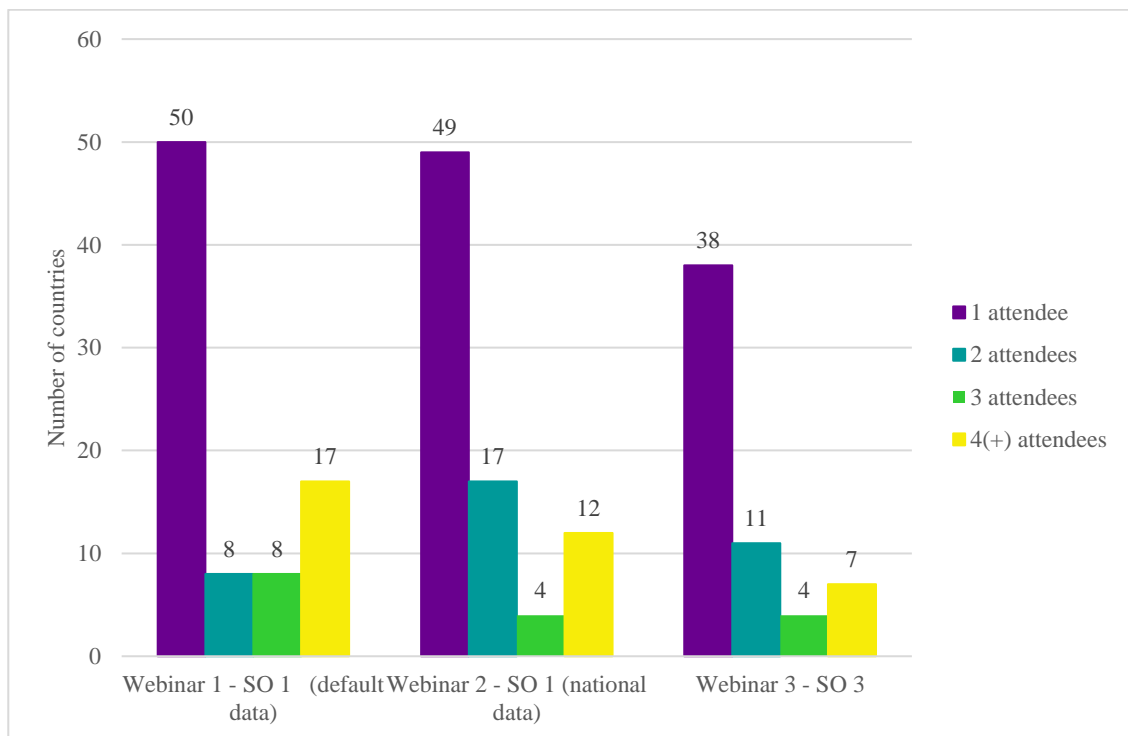


Table 5
Summary of main topics of help desk questions by region and globally

<i>Topic of help desk questions</i>	<i>Africa</i>	<i>Asia</i>	<i>LAC</i>	<i>NMED</i>	<i>CEE</i>	<i>Global</i>
Technical/login issues	44	26	31	7	13	132
PRAIS 4	18	25	11	6	8	78
Trends.Earth	23	14	3	4	2	49
Strategic objective 1	6	9	3	1	7	26
Strategic objective 2	-	-	-	-	1	1
Strategic objective 3	1	-	-	-	-	1
Strategic objective 4	-	-	-	-	-	2
Strategic objective 5	-	1	1	-	2	8
Implementation framework	-	-	-	-	-	2
Other	2	6	7	2	7	29
Total	94	81	56	20	40	328

Abbreviations: CEE = Central and Eastern Europe, LAC = Latin America and the Caribbean, NMED = Northern Mediterranean, PRAIS 4 = performance review and assessment of implementation system.

Notes: Questions from country Parties that do not belong to a UNCCD Regional Implementation Annex are included under "global".

Table 6
Number of countries which submitted a comment on their national report revision, number of countries which received comments from technical experts during the technical review process, and number of countries which submitted a revision

<i>Region</i>	<i>No. of countries which submitted a comment</i>	<i>No. of comments submitted</i>	<i>Average no. of comments submitted per country</i>	<i>No. of countries which received a comment</i>	<i>No. of comments received</i>	<i>Average no. of comments received per country</i>	<i>No. of countries that submitted a revision</i>	<i>Total no. of revisions submitted</i>	<i>Average no. of revisions submitted per country</i>
Africa	7	54	7.7	29	380	13.1	39	196	5.0
Asia	5	34	6.8	11	96	8.7	28	98	3.5
LAC	3	9	3	10	100	10	21	63	3.0
NMED	-	-	-	3	20	6.6	6	16	2.7
CEE	-	-	-	7	71	10.1	11	38	3.5
Global	16	105	6.5	65	701	10.8	116	425	3.7

Abbreviations: CEE = Central and Eastern Europe, LAC = Latin America and the Caribbean, NMED = Northern Mediterranean.